EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS QUE PERMITAN APOYAR Y PROMOVER EL CONTROL DE SOBREPOBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE TAUSA									
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		PROMEDIO		
			VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	
1	Esterilización Canina o felina Procedimiento Quirúrgico de Ovario histerectomía (Hembras) u Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Unidad Móvil Veterinaria dotado con Quirófano Veterinario, en caninos y felinos a todo costo para animales con peso NO mayor a 20 Kilogramos. Control Post operatorio y retiro de puntos En los casos que se haga necesario. incluye Socialización y cocientización de la ley 2054 de 2020 "Tenencia responsable de mascotas, maltrato animal y bienestar animal"	200	$ 100.000	$ 20.000.000	$ 100.000	$ 20.000.000	$ 100.000	$ 20.000.000	
SUBTOTAL				$ 20.000.000		$ 20.000.000		$ 20.000.000	
IMPUESTOS				$ -		$ -		$ -	
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO				$ 20.000.000		$ 20.000.000		$ 20.000.000	

Bogotá D.C, JUNIO/2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL TAUSA
TAUSA - CUNDINAMARCA

REFORESTAR & RECICLAR
AGROTECNOLOGÍAS S.A.S.

Respetados Señores:
Ante su solicitud nos complace presentar cotización de acuerdo a las especificaciones técnicas por ustedes solicitadas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**Esterilización Canina o felina Procedimiento Quirúrgico de Ovario histerectomía (Hembras) u Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Unidad Móvil Veterinaria dotado con Quirófano Veterinario, en caninos y felinos a todo costo para animales con peso NO mayor a 20 Kilogramos. Control Post operatorio y retiro de puntos En los casos que se haga necesario. incluye Socialización y cocientización de la ley 2054 de 2020 "Tenencia responsable de mascotas, maltrato animal y bienestar animal"**	**200**	**100,000.00**	**20.000.000.00**
TOTAL: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS LEGALES				**20.000.000,00**

Esta Cotización tiene Validez de (60) SESENTA DIAS CALENDARIO
Esperamos poder servirle y dar respuesta a sus necesidades,
Atentamente:

JOSE GERNEY JIMENEZ GONZALEZ
CC 11.385.757
Coordinador
Cel:311 2 33 93 11

Fusagasugá, Junio de 2025

Doctor:

DAVID ORTÍZ GARCÍA
Alcalde Municipal
c/c Dra. YURI LUCIA PALACIO PACHON
Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y De Turismo
Teléfono :3133116826
Correo: desarrolloeconomico@tausa-cundinamarca.gov.co
Carrera 3 # 3-24
Tausa - Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta, presentamos a su despacho nuestra propuesta de intervención para **EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS QUE PERMITAN APOYAR Y PROMOVER EL CONTROL DE SOBREPOBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE TAUSA.**

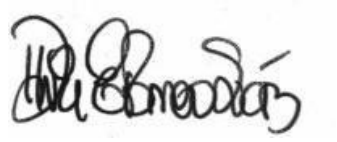
La Fundación Flora y Fauna es una organización sin ánimo de lucro ESAL , creada en el Municipio de Fusagasugá en el año 2006 con el objetivo misional de preservar y conservar el medio ambiente, gestionando programas y proyectos sostenibles dirigidos a entidades Gubernamentales y del sector privado del orden nacional e internacional ,con el fin de mitigar el daño a la Flora , Fauna y Medio ambiente, promover el uso racional del medio ambiente el uso racional de los recursos Naturales, ecosistemas, el cuidado de especies domésticas vulnerables y especies en vía de extinción.

Nuestra entidad cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria en la prestación de servicios veterinarios, contamos con un equipo de profesionales médicos veterinarios , técnicos auxiliares y personal de apoyo dispuestos en una (1) unidad móvil la cual se encuentra equipada como quirófano veterinario lo que nos permite poder llegar a los sectores más vulnerables de nuestros territorios en aras de cuidar la salud animal , con parámetros de calidad y eficiencia para su bienestar, preservar la salud pública y para la tranquilidad de sus propietarios y/o cuidadores.

El programa traza como objetivo el bienestar y atención de la salud de animales de calle o con propietario en situación de vulnerabilidad, así como también mitigar el impacto sobre la salud pública con la prevención de la transmisión de enfermedades de origen zoonótico

Esperamos poder ser parte de su Plan de Desarrollo, atender a sus requerimientos y aportar al cuidado de la salud y promoción del Bienestar animal.

Atentamente,



DIVA ESPERANZA ROMERO SUAREZ.
Representante Legal.
CC 52.475.216 de Bogotá.
Dirección de correo: florayfaunafundacion@gmail.com
Teléfono Móvil: 3143368206-3188473547

Fundacion Flora & Fauna
NIT: 900123243-6

COTIZACIÓN 12052025

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**Esterilización Canina o felina Procedimiento Quirúrgico de Ovario histerectomía (Hembras) u Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Unidad Móvil Veterinaria dotado con Quirófano Veterinario, en caninos y felinos a todo costo para animales con peso NO mayor a 20 Kilogramos. Control Post operatorio y retiro de puntos En los casos que se haga necesario. incluye Socialización y cocientización de la ley 2054 de 2020 "Tenencia responsable de mascotas, maltrato animal y bienestar animal"**.	200	100,000.00	20.000,000.00
TOTAL: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY				**20.000.000,00**

***VALIDEZ DE LA PROPUESTA** – Sesenta (60) días calendario.

DIVA ESPERANZA ROMERO SUAREZ.
Representante Legal.
CC 52.475.216 de Bogotá.
Dirección de correo: florayfaunafundacion@gmail.com
Teléfono Móvil: 3143368206-3188473547